



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/1412

**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS,
COLEGIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS CUYA COMPETENCIA
CORRESPONDE AL DISTRITO DE SALAMANCA****Corrección de anuncio****Organismo de
contratación:** Distrito de Salamanca**Órgano de contratación:** Concejal Presidente del Distrito de Salamanca**Tipo de Contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 50700000-2 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios
50800000-3 - Servicios varios de reparación y mantenimiento**Valor estimado:** 1.093.850,07 euros**Presupuesto (Sin
impuestos):** 372.057,84 euros**Presupuesto (Con
impuestos):** 450.189,98 euros**Plazo ejecucion** Fecha prevista de inicio: 01/01/2017
Duración: 24 meses**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 23/12/2016 12:00**Criterio de
adjudicación:** Pluralidad de criterios**Descripción y
ponderación:** Descripción de equipamientos y dotaciones (5 %)
Plan de ahorro energético (5 %)
Mejoras (40 %)
Oferta económica (50 %)**Garantía requerida:** Definitiva 5 %**Fecha límite solicitud
información:** 14/12/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **18/11/2016 11:00:20**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/1412

**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS,
COLEGIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS CUYA COMPETENCIA
CORRESPONDE AL DISTRITO DE SALAMANCA**

Corrección de anuncio

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

1. Clasificación del contratista:

Grupos Subgrupos Categorías

LOTE 1 O 1 2

LOTE 2 O 1 1

Solvencia:

-Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1. a):

Apartado : a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Deberá acreditar un volumen anual de negocios igual o superior a una vez y media el valor anual del contrato (272.843,78 euros antes del IVA, para el LOTE 1; 137.349,99 euros antes del IVA, para el LOTE 2), que estará referido a cualquiera de los tres últimos años concluidos (2013, 2014 y 2015).

Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación de una declaración responsable en la que conste el volumen anual de negocio, que deberá ser firmada por el representante legal de la entidad.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1. a), c) y f):

Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores aportarán la relación de trabajos efectuados en el curso de los cinco últimos años (2012 a 2016), avalados por certificados.

El importe acumulado de estos trabajos en el año de mayor volumen será como mínimo igual al valor anual del contrato (181.895,86 euros antes del IVA, para el LOTE 1; 91.566,66 euros antes del IVA, para el LOTE 2).

La acreditación se realizará aportando certificados, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público.

Cuando el destinatario de los trabajos sea un sujeto privado, mediante certificado o, a falta de éste, mediante una declaración que explique las circunstancias que impiden obtener dicho certificado.

Para considerar que los trabajos son del mismo tipo o naturaleza similar al que corresponde el objeto del contrato, se entenderá que lo son aquellos trabajos incluidos en los CPV cuyo código comience por 50, y sólo estos.

Admisión variantes: No procede

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **18/11/2016 11:00:20**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/1412

**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS,
COLEGIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS CUYA COMPETENCIA
CORRESPONDE AL DISTRITO DE SALAMANCA**

Corrección de anuncio

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Salamanca
Fecha: 17/01/2017 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Velázquez, 52

Lugar de presentación: Oficina de Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Linea Madrid del Distrito de Salamanca
C/ Velázquez, 52 28001 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Fecha envío DOUE: 03/11/2016

Publicación en: DOUE - 08/11/2016

Publicación en: BOE - 17/11/2016

Otra información: La fecha de la apertura de criterios no valorables en cifras y porcentajes se publicará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.

La fecha fin de presentaciones

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**

Pliegos administrativos

Coste mantenimiento posible modificacion

Prescripciones Técnicas:

Pliegos técnicos

Equip y dotac objeto del contrato

Equip y dotac susceptibles de modificacion

Coste mantenimiento posible modificacion

Corrección de anuncio:

fecha fin presentacion

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **18/11/2016 11:00:20**